

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año V

Madrid, 15 de Agosto de 1916

Núm. 45

SUMARIO.—HISTORIA. Sumario de las Indias tocante á la Geografía (1570).—Las primeras víctimas de la colonización (1493).—Honduras (1536).—POLÍTICA. Chile (II), por *M. R. Navas*.—Los últimos atentados contra la República Dominicana y la de Haití: La receta de Mr. Wick y el tratado Davis Beale-Borne, por *Carlos Pereyra*.—La crisis mejicana, por *Rodolfo Reyes*.—De la guerra.—LITERATURA. Los piratas, por el *Dr. Guillermo A. Shérwell*.—VARIEDADES. La Higiene en Méjico.—NOTICIAS.

HISTORIA

SUMARIO DE LAS INDIAS

TOCANTE A LA GEOGRAFÍA

(1570)

El documento que lleva ese título es de un interés capital para que el público de hoy pueda hacerse cargo de la estimación que España concedió á los descubrimientos hechos en el Nuevo Mundo y de los enormes y cuantiosos sacrificios que costaron á los españoles la colonización de aquellos extensísimos territorios, y el proveerlos de útiles industriales, de semillas para la agricultura, de ejemplares para la ganadería, de materiales de todas clases para la construcción de caminos, erección de edificios, establecimiento de puertos, etc.

El documento á que se hace referencia en estas líneas es muy extenso: consta de 471 párrafos y está acompañado de mapas, de índices geográficos y de notas aclarato-

rias. Fué escrito hacia 1570 y comentado é informado, en ocasiones desfavorablemente, por Juan Bautista Gessi en 1580. El original se conserva en la Biblioteca provincial de Toledo: una copia existe en la Biblioteca Nacional; otra copia se publicó en el tomo XXXIX de la Colección de Muñoz y en el tomo XV de la Colección de Documentos inéditos—Madrid, 1871—, de donde se deriva el presente reducido extracto, en el que se ha querido conservar las formas ortográficas y sintácticas del siglo XVI.

Al leer este presente estudio referente á la colonización de un inmenso territorio de una extensión de diez y seis mil kilómetros, hecha por España en época de escasos medios de navegación y entre la hostilidad de toda Europa y la falta de plan político, se comprende bien la frase de Guillermo Humboldt: «¿De dónde pudo sacar España gente para poblar tantos territorios? Otro pueblo hubiera necesitado para aquella empresa tres veces la población de España.» Tenía 21 millones cuando la comenzó, y dos siglos después había quedado reducida á 6 millones. La necesidad de llevar representantes suyos á tantos y tan variados sitios, obligó á España á abandonar la colonización del Brasil y de casi toda la parte septentrional del Nuevo Mundo. Lo peor del caso es que las naciones celosas y enemigas de la grandeza de España, naciones que deben á España la grandiosa revolución que fué iniciada con el descubrimiento del Nuevo Mundo, consideran desfavorables para esta patria de ideales y de hidalguía los títulos que más le favorecen: los de abnegación y desinterés.

Se extracta del «Sumario»:

«Indias, islas e Tierra Firme del mar Oceano, que llaman comunmente Nuevo Mundo, son las tierras e mares comprehendidos en la demarcacion de los reyes de Castilla, ques un emispherio, o mitad del mundo, de ciento y ochenta grados comenzados a contar por el Occidente desde un círculo meridiano que passa por treinta y nueve o quarenta grados de longitud occidental del meridiano de To-

ledo; de manera que a veinte leguas de viage por grado, tiene la dicha demarcacion de travesía de una parte a otra tres mil y seisientas leguas castellanas ($180 \times 20 = 3.600 = 41.400$ kilómetros) cada una, de a tres mil passados de a cinco piés, que son sesenta millas italianas de Oriente a Poniente, que la gente de la mar llaman Este Oeste: está todo ya descubierto y hanegado de Septentrion para el Mediodía, que dizen Norte Sur: está descubierto desde sesenta grados de altura septentrional hasta cincuenta y dos austral, que son dos mil y doscientas y quarenta leguas de tierra, que tiene de ancho por donde mas mil y trescientas y de ay abajo hasta diez y ocho, que lo mas angosto por el Nombre de Dios, Panamá, por donde pareze que Naturaleza quiso dividir aquesta tierra, dexando casi la mitad della a la parte del Norte, y la otra mitad al Mediodía, que son las dos partes de la demarcacion, y la tercera las islas y Tierra Firme que ay al oriente de Malaca por do passa la línea de la partizion, que, aunque son parte de la India oriental, se nombran del Poniente.

Mares y navegaciones de Indias.—Llámase lo descubierto y navegado, Indias del Oceano, porque por todas partes las rodea; y mar del Norte al Oceano que está por el Oriente; y del Sur lo que cae al Occidente; mar del Sur de la Nueva España y del Perú, lo que les toca, y del Mediodía en la mar del Norte, lo que ay desde el Brassil para el estrecho, y del Norte señaladamente lo que lo restante que ay desde el Brassil para España y partes septentrionales que se dividen despues en otros golfos menores, y entre otras hay quatro navegaciones principales: la primera y mas antigua de España para Tierra Firme y Nueva España; la segunda desde España al río de la Plata y estrecho de Magallanes; la tercera de la costa de la Nueva España, Guathemala, Panamá para el Perú, Chile y estrecho, y la última y mas nueva es la de la Nueva España para las islas del Poniente y contratacion de la China.

Carrera de Indias.—La primera navegacion, que por

mas cursada se llama Carrera de Indias, se divide en dos: una para el puerto de Sant Juan de Ulúa, en la Nueva España, hasta donde de de Sevilla se navegan como mil y sietezientas leguas en dos messes largos, entrambos hasta llegar a las islas de la mar del Norte, por una derrota desde el puerto de San Lucar de Barrameda: de ay (ahí) a barra, no se puede salir sino que concurren quatro cosas; piloto diestro en la canal, viento apropósito, creciente de aguas bivas y luz del dia u de faroles para ver las marcas de la barra. Los tiempos para comenzar estas navegaziones son diferentes para Nueva España: passado el inbierno desde principio de Abril hasta passado Mayo, y no despues, porque (para que) no se llegue a las islas de la mar del Norte despues de Agosto quando reinan ya los Nortes y comienzan los huracanes que son tormentas deshechas de refriegas de vientos diferentes y contrarios, y para Tierra Firme antes de entrar en el inbierno en todo Agosto y Septiembre, porque (para que) se llegue al Nombre de Dios de Noviembre adelante, quando por comenzar los Nortes ya es aquel puerto menos enfermo (enfermizo).

De San Lucar se va en demanda de las Canarias hasta donde ponen los marineros como dozientas y cinquenta leguas de navegazion de ocho o diez dias, con tiempos ordinarios, por el golpho de las Yeguas; que en inbierno es peligroso de tormentas, adonde surgen y toman refresco en el puerto de la Gran Canaria y antigua metrópoli en el de la Gomera.

De las Canarias á la isla Desseada y Dominica hasta donde se ponen sietezientas leguas por el golfo grande que llaman del Oceano, se suele tardar veinte y cinco dias o algo mas, por donde no se puede bolver a causa de las brisas ordinarias y contrarias a la buelta.

En la Desseada y Dominica, donde toman las flotas agua, y Cercá, se apartan las derrotas de Nueva España, una en demanda del cabo de Sant Anton en la parte última y mas occidental de la isla de Cuba, hasta donde se

navegan como quinientas leguas en veinte dias de ordinario, a vista de Sant Juan de Puerto Rico y de la Española, a dos leguas del puerto de Sancto Domingo, corriendo la costa por la punta de Niza o hasta el puerto de Ocoa, que está diez y ocho leguas de Sancto Domingo, al occidente, donde se toma refresco, y de allí por entre la isla de Cuba y de Xamayca, con resguardo de los baxos que llaman los Jardines, junto al medio de la costa de Cuba, donde sean (se han) perdido muchos navíos; passando despues a vista de la isla de Pinos y cabo de Corrientes, doze leguas antes del cabo de Sant Anton, desde donde para el puerto de Vera-Cruz se siguen dos derrotas, entrambas de ocho a nueve dias: una que llaman «por de dentro» de dozientas y cinquenta leguas, para en tiempo de verano, desde Mayo hasta Septiembre, quando no ay Nortes, que son travesía en la costa de Yucatán, por do se passa; otra que llaman «por de fuera» para en tiempo de invierno, como de dozientas y ocho leguas, algo mas medida en altura.

Las flotas que van de la Dominica a Tierra Firme y Nombre de Dios, hasta donde abrá como quatrozientas leguas de viaje, de quinze o diez y seis dias, van en demanda de Cartagena, a lo largo de la costa de Tierra Firme, donde las brissas son cassi perpetuas y contrarias a la buelta y los bendavales continuos en verano, y los Nortes en invierno, que son travesías. Reconózese de camino el cabo de la Vela, entre Santa Martha y Venezuela, y el cabo de Laguna, cerca de Cartagena, adonde se descargan las mercaderías que an de ir al Nuevo Reyno, y las que an de passar al Perú: se llevan al puerto del Nombre de Dios, hasta donde desde Cartagena ay como noventa leguas (hoy diríamos «distante de Cartagena unos 495 kilómetros») de cuatro dias de navegacion, reconociendo antes de llegar un poco al puerto la punta de Catiba.

Los navios que van a Venezuela y Santa Martha van en conserva de la flota de Tierra Firme hasta el paraje de

los puertos donde an de quedar. Los que van a Honduras y Guathemala van en conserva con los de Nueva España, hasta el cabo de Tiburon, lo más occidental de la Española, desde donde, prolongando la isla de Xamayca por la vanda del Norte hasta la punta del Negrillo, lo último della salen en demanda del cabo de Camaron, principio del golpho y provincia de Honduras, desde do se va a surgir a Truxillo, catorce o quince leguas al Poniente del cabo donde se descargan las mercancías que an de quedar allí, y las demás passan al puerto de Cavallos y a Golpho Dulze, costa a costa por el golpho de Honduras, para llevarlas a Guathemala.

La buelta de las Indias para España no se puede hazer por la derrota de la yda, y assí es fuerza subir en mayor altura y salir fuera de los Trópicos a buscar vientos frescos que corran de la parte del Norte. Viénense a juntar todas las flotas en el puerto de la Habana por Marzo para llegar a España antes del inbierno por los vientos Sures que son travesía en la costa desde el cabo de San Vicente a San Lucas la del Nombre de Dios; parte de allí de Hebrero adelante quando ya los Nortes zessan, y buelve a Cartagena a recoger los despachos plata y oro del Nuevo Reyno, y también por huir de la costa de Veragua y desagadero de Nicaragua, de donde se puede salir mal...

.....
Navegacion para el estrecho y río de la Plata.—La navegacion de España para el río de la Plata, hasta donde ay mil y seiscientas leguas (8.800 kilómetros) y hasta el estrecho de Magallanes cerca de dos mill (11.000 kilómetros) ha sido siempre muy mas larga en tiempo que en distancia de camino, porque siendo necesario llegar próxima en el verano dellas, que es de Septiembre adelante, no se puede partir de acá a tiempo que no se passe por la equinocial por Junio o Agosto, quando las calmas son muchas y muy grandes en ella; y assí viene a tardarse cinco o seis meses el viaje, que pudiera hacerse en dos o en tres, aviendo par-

tido de Sevilla por Agosto o antes; y tocando en las Canarias, se gobierna Norte-Sur hasta ocho o nueve grados de la otra parte de la equinoczial, desde donde unos van Este Oeste a reconocer el cabo de San Agustín en el Brasil, y despues, a vista de tierra, el rio de la Plata y estrecho: otros desde los ocho grados sean (se han) hido derechos por el mar del Medio día al estrecho, aunque pocos an llegado a passarle antes que se les acabe el verano, que es muy breve y lleno de refriegas por estar a tanta altura; y assi esta navegacion es tan dificultosa.

Navegaciones de la mar del Sur. — La navegacion de la mar del Sur siempre se a hecho costa a costa; y por ser muy continos los vientos Sures y las corrientes ordinarias del estrecho para el Norte. La de Panamá para la ciudad de Reyes hasta Chile, desde donde para Panamá se navegan novecientas leguas en menos de dos meses, siendo menester ocho para la ida, que ya es más breve que hasta que hera, porque metiendose a la mar se hallan mejores vientos para hazerla. La navegacion para las islas del Poniente, Maluco y Philipinas, de España por el estrecho de Magallanes, pasa de quatro mil leguas largas de viaje, y assi por ser tan largo, como por la dificultad de passar el estrecho, se tiene por imposible poderse cursar desde la Nueva España por el golfo de Occidente que en el mar del Sur, se haze esta navegacion desde el puerto de la Navidad.....

Indias del Norte. — Assi como Naturaleza parece quiso dividir las Indias Occidentales en dos partes iguales por el isthmo o angostura que ay del Nombre de Dios a Panamá, ha venido a ser necessario para el buen gobierno dellas, que en cada parte aya un virey y la mitad de las Audiencias, gobernadores y obispados que ay en entrambas en las Indias del Norte, el virey de la Nueva España y quatro Audiencias que son: la de la Isla Española, la de la Nueva España, la de la Nueva Galizia, la de Guathemala y parte de la de Panamá.

Districto del Audiencia de Sancto Domingo. — La Audiencia de la Española que en tiempo y lugar, respecto de España es la primera, tiene de distrito Este Oeste quinientas y cinquenta leguas, y Norte Sur más de trezientas, en que se incluyen las islas y governaciones de la Española, Cuba, San Juan y Xamayca y Lamargarita y Pesquería de las Perlas; la provincia y governacion de Venezuela, y por cercanía la provincia de la Nueva Andalucía o Guayana y la Florida, con todas las islas de la mar del Norte, que passan de ciento las nombradas y de seiscientas entre grandes y pequeñas las que se arriman á la costa de Tierra Firme, llaman los marinos de Sotavento y las otras de Barlovento.

Española.—La isla Española, de las mayores, la primera en descubrimiento y la segunda en grandeza, baxará como 350 leguas o más y tendrá de largo Este-Oeste 130 o 150 leguas; y Norte-Sur 50 o 60 por donde más ancha es.... Ay en ella diez pueblos de españoles: la más importante ciudad es la de Sancto Domingo.....

Cuba.—La isla de Cuba o Fernandina, veinte leguas de la Española, cassi al Poniente, algo inclinada al Norte. Es la mayor de las islas del Norte, y tiene de largo Este-Oeste, trezientas leguas, y de ancho, por donde más, sesenta y cinco... En ella ay seis pueblos de españoles: el que primero se pobló es la ciudad de Sanctiagó en la costa del Sur. La villa y puerto de la Habana, en la costa del Norte, cassi en frente de la Florida, en 22 y medio grados de altura, de sesenta vecinos, tratantes, donde resside el gobernador y los oficiales reales, y se hace una fortaleza para defensa del puerto que es maravilloso en grandeza y seguridad a do se vienen a juntar todas las flotas que vienen de las Indias para desde allí venir en conserva á España...

Indios, habrá en toda la isla como 260 en nueve pueblezuelos.....

.....
Xamaica. — La isla de Xámaica, por otro nombre de

Santiago, en diez y siete grados y medio de altura, el medio della veinte leguas de Cuba al Sur y otras tantas de la Española al Poniente derecho. Roxa en torno, como ziento y zinquenta leguas, y tiene de largo de Este-Oeste como zinquenta y de ancho como veinte: es abundosa de ganados mayores, vacas, yeguas y puercos (procedentes de las parejas llevadas por españoles): ay en ella tres villas pequeñas pobladas.

Los pueblos mayores son Sevilla, Melilla, Oristau y la villa de la Vega, de la que tomaron título de duques los almirantes señores de esta Isla.

Sant Juan.—La isla de Sant Juan de Puerto Rico, antiguamente dicha Borinquen, doze o catorze leguas de la Española al Oriente, de 45 o 50 leguas de largo Este-Oeste, y Norte-Sur desde 20 a 30, muy fertil de todo lo que la Española y de maiz y yuca y minas de oro: ay en ella tres pueblos de españoles, una gobernación y un obispado.

La ciudad de Sant Juan de Puerto Rico, al principio de la costa del Norte por la parte del Oriente, nombrada assi por la excellenzia del puerto que tiene, es de dozientos vecinos.

El Arrecibo, la villa de Guadavilla, San Germán el Nuevo, son pueblos de la costa.

Hubo antiguamente en esta isla otro pueblo que se llamó Guanica, en la costa del Sur, donde aora está el puerto de Mosquitos que es muy bueno, de do se mudó á otro sitio de la costa occidental que llaman la Aguada, con nombre de Sotomayor.

Indios naturales uvo muchos, y ya no hay ninguno, sino solo un pueblezuelo de los que an traído de otras partes.»

El texto nombra los puertos, entre los cuales menciona las islas de la Mona, de Monico, de Zecheo, de Pinos, de Mayaguez y las isletas las Haberianas.

Los Lucayos.—Las islas que están al Norte de la isla de Sant Juan, Española y Cuba, se llaman de los Lucayos,

por una de ellas que está arriba, de 27 grados de altura, que se llama Lucayoneque que tiene casi al Poniente a Bahama, otra isla en 26 y medio grados, de 12 a 13 leguas de largo y 7 a 8 de ancho, de donde tomó el nombre la canal de Bahama entre la Florida y los baxos de las Mimbres.»

En el texto se fija la situación de los bajos de Bimini, de Abacoa, de Cigateo, de Curatas, y de la isla Guanani, primera tierra que descubrió Colón, á la que puso por nombre San Salvador, la Isabela, de 20 leguas de largo y 8 de ancho, la de Xumeto, la de Samaná, las de Abaque, Miradpor-Vos, Mayaguana, Inagua, los Caicos, Hamana, Caucina, Mazarey, Abrejo y muchas isletas sin nombre.

Canibales.—Las islas que están desde la de Sant Juan al Oriente della, para la costa de Tierra firme, se llamaron los Canibales, antiguamente, por los muchos caribes que hubo en ellas. Son todas peligrasas de baxios, y las que más cerca están de la isla de Sant Juan, son la de Santa Cruz, Isaba, las Vírgenes, y otras ocho u diez, como Virgen Gorda, de ocho leguas, Isleos blancos, la Anegada, de siete leguas de largo, el Sombrero, el Anguila, de diez leguas de largo, Santestazo, San Bartolomé y San Chroual.*

El texto menciona y dedica algunas consideraciones á la isla Bernarda, la Redonda, la Antigua, las de Guadalupe, Todos Santos, Desseada, Dominica, Tabago, islas del golfo de Paria, la de Margarita y otras muchas.

Venezuela.—La governacion de Venezuela, en la costa de Tierra Firme, parte términos por el Oriente con la Nueva Andaluzía, desde donde, hasta el río de la Hacha y governacion de Santa Marta, con quien se juntan por el Poniente, ay 110 y 120 leguas y la tierra dentro como sesenta o setenta hasta los términos del Nuevo Reyno: es tierra fértil de maiz, algodón y mantenimientos de la tierra, con muchas muestras de oro: ay en ella ocho pueblos de españoles, que son la ciudad de Loro, que comunmente llaman Venezuela, en diez grados de altura, y 79 y un tercio del

meridiano de Toledo, mil y quinientas leguas dél (8.250 kilómetros) junto á la mar y entrada del lago de Maracaybo, de treinta vecinos españoles y ninguno encomendero porque no hay indios.»

En el documento se nombran los poblados de Carvaleda, en la parte de Caracas, de Santiago de León, de la Nueva Valenzia, la nueva Xerez o Mirua, la Nueva Segovia, la ciudad de Tocuyo y la ciudad de Truxillo, ó de Nuestra Señora de la Paz, en la provincia de Coycas. En los cinco últimos pueblos había sesenta mil indios encomendados.

Río de la Hacha. — El río de la Hacha, primero dicho Nuestra Señora de las Nieves, y después los Remedios, junto a la mar, entre Venezuela y Sancta Marta al Oriente, treinta leguas della y sesenta de la ciudad de Loro al Occidente Norte-Sur con el cabo de la Vela, de cuarenta o cincuenta vecinos, uno solo encomendero, con ocho leguas de término entre Venezuela y Sancta Martha, sin muestras de oro ni indios en la comarca. Gobiernasse por alcaldes inmediatos al Audiencia de la isla Española; y en lo espiritual es de la diozesis de Sancta Martha.

Nueva Andalucía. — La Governacion de Serpa, que llaman la Nueva Andalucía, y, en lengua de indios la Guayana, conforme a los términos que se le asignaron, es desde la isla de la Margarita hasta el río de Marañon, que ay trezientas leguas al Oriente y otras tantas, Norte-Sur, la tierra adentro, en que se incluyen los indios Omaguas y Omegas, con las provinziás del Dorado á la parte del Mediodía desta Governacion, en que cae por la costa, la provinzia de Maracapana, en los términos de Venezuela, donde estuvieron pobladas, antiguamente, las Bocas de Santa Fee, en cuya comarca está el de Morro y los indios que llaman de Perito, veinte leguas la tierra adentro, por donde van los límites de la Governacion de Venezuela y los indios Palenques, dichos así por unas estacadas con que se fortifican; y assi mismo la provincia Cumana, Norte-Sur

con la Margarita, donde ay un pueblo de españoles, que se llama la Nueva Cordova, de muy pocos vecinos; y desde la Trinidad hasta la boca del río de las Amazonas, que está de allí al Oriente cerca de dozientas leguas, hasta la provinzia de los Amacas, parte de ellos caribes y todos belicosos, no están pacíficos ni conquistados.

Después de la Punta de Paria y Boca del Drago, junto a la Trinidad, está la punta del Gallo o Anegada al Sur de la Trinidad y río de Paria u Orinoco.....

Cae en esta Governacion el caudalosso río que llaman de las Amazonas y por otro nombre de Orellana, que nace en los Andes del Perú en el paraje del Cazco, desde donde corre mil y quinientas leguas o más.....

Florida. — La provincia y governacion de la Florida, cercana de la Audiencia de la Española, segun los terminos de la governacion de Pero Menéndez, es todo lo que ay desde el río de las Palmas, que confina con la governacion de Panuco, en la Nueva España hasta los Bacallaos y Terranova, tomada en particular la Florida en una punta de tierra que sale a la mar Norte-Sur con la isla de Cuba, de ochenta o cien leguas de largo y de ancho Este-Oeste veinte o treinta, y quando mucho quarenta, conforme en el temple con España.....

Golfo de la Nueva España.—Toda la costa que ay desde allí por el Occidente hasta governacion de Panuco que passa de trezientas leguas, se llama del golfo de la Nueva España en que no ay poblacion ninguna de españoles ni la a abido, aunque se dió por governacion a Cabeza de Vaca y a otros que se perdieron en ella; de los quales se entendió que la tierra es muy pobre, sin mantenimientos y la gente miserable; y aunque en ella ay muchos ríos y puertos no se haze lista dellos por no ser bien conozidos.

Distrito de la Audiencia de México.—La segunda Audiencia que se fundó en las Indias es la de Nueva España, cuyo distrito por una parte no comprehende todo lo que

comunmente se dize Nueva España, y por otra comprehende más, porque la Nueva Galicia que es Audiencia por sí, espte (es parte) de la Nueva España. La provincia de Yucatán que no lo es (que no es parte de Nueva España) cae en el distrito de la Audiencia della, que como ahora está tendrá de largo Este-Oeste como quatrocientas leguas desde lo más oriental de Yucatán hasta donde parte términos con la Audiencia de la Nueva Galicia y Norte-Sur como dozientas desde el fin de la governacion de Panuco hasta la mar del Sur.

Panuco.—La provincia de Panuco, al Norte de México, fue antiguamente governacion con título; de cinquenta leguas de ancho y de largo: la tierra que mira á la Nueva España es mejor y abundante de mantenimiento y con maiz y algun oro; la que va para la Florida, por la costa, hasta donde ay quinientas leguas es muy pobre y miserable: ay en esta Governacion pueblos de españoles...

Yucatán.—La provincia y governacion de Yucatán, que quando se descubrió la llamaron Nuestra Señora de los Remedios, y fue tenuta por isla, por estar cassi toda cerca de mar, tiene de largo Este-Oeste, por donde mas se extiende, como cien leguas; y otras tantas Norte-Sur, desde la costa que mira al Norte hasta la parte por do confina con provincias de Guathemala, por do tendrá de travessía como veinte y cinco leguas.

Ay en esta governacion con la de Tabasco, que anda junta con ella, quatro pueblos de españoles y un obispado...»

Se nombra la ciudad de Mérida, con noventa ó cien vecinos españoles y sesenta encomenderos; la villa y puerto de San Francisco de Campeche, de 68 vecinos, 18 encomenderos y 5.000 indios tributarios; la villa de Vallid, de 50 vecinos, 36 encomenderos y 12.000 indios tributarios; la villa de Salamanca, con 20 vecinos, 10 encomenderos, y 5.000 indios tributarios, en una comarca donde había 200 pueblos de indios, con 60.000 indios tributarios,

10 monasterios de franciscanos y 6 «doctrinas de clérigos».

Tabasco.—La provincia de Tabasco, que anda con la gobernacion de Yucatán y cae sobre la costa de la mar del Norte, en el golfo de la Nueva España, tendrá de largo Este-Oeste como quarenta leguas desde los confines de Yucatán hasta los de Guacalcao, con quien se junta por el Oriente; y otro tanto Norte-Sur desde la mar del Norte hasta los confines de Chiapa.

Ay solamente un pueblo de españoles, la villa de Nuestra Señora de la Victoria, de cinquenta vezinos, los treinta y seis encomenderos; ay veinte y ocho pueblos de indios con poco mas de mill tributarios, que dan de tributo dos mill xiquipiles de cacao, cada xiquipil de ocho mill almendras.

Distrito de la Audiencia de Guadalajara.—Comprende las provincias de Guadalajara, Xalisco, Zacatecas, Chiameitla, Cubacán, Camena, Vizcaya, Cinaloa, Cibola y Quinira.»

De todas hace detenida y circunstanciada mención el documento de que se trata, así como de la California, del distrito de la Audiencia de Sanctiago de Guathemala, en el que se comprendían las provincias de Guathemala, Soconusco, Chiapa, la Verapaz, Honduras, Nicaragua y Costarrica.

Indias del Mediodía.—La parte de las Indias del Mediodía es todo lo descubierto desde el Nombre de Dios y Panamá, al Sur, en que se incluyen Tierra Firme, el Perú, Chile, provincias del Estrecho y del Río de la Plata y el Brasil, en que ay cinco Audiencias, la de Panamá, Nuevo Reino, Quito, Lima, Charcal y onze gobernaciones.

Veragua.—La provincia y gobernación de Veragua, que confina con Costarrica por el Poniente, tendrá de largo Este-Oeste como quarenta o cinquenta leguas, y de ancho veinte y cinco o treinta: ay pocos indios y los que ay, de guerra, y en ella quatro pueblos de españoles: la ciudad de

la Concepcion, la villa de la Trinidad, la ciudad de Sancta Fee y la ciudad de Carlos.....

Distrito del Audiencia de Sancta Fee.—El distrito del Audiencia del Nuevo Reino tendrá de largo Este-Oeste como trezientas leguas y otras tantas Norte-Sur, en que se comprehenden las provincias del Nuevo Reino, gobernación de Sancta Martha y Cartaxena y parte de la de Popayán, y por cercanía las provincias del Dorado o Nueva Extremadura y la de Venezuela.»

El texto menciona y describe veinte pueblos de españoles con 1.851 vecinos, de los cuales 408 eran encomenderos, encargados de 142.700 indios agrupados en 428 poblados.

Sancta Martha.—La provincia y gobernacion de Sancta Marta, en la costa de Tierra Firme, de sesenta o setenta leguas de ancho y largo entre Cartaxena y el rio de la Hacha, es tierra fertil, de mucho maiz y batatas, mucho oro y cobre y algunas esmeraldas y otras piedras. Ay en ella cinco pueblos de españoles, y aunque ay muchos naturales todos los más están de guerra, y assi no ay relación dellos...

Cartaxena.—La provincia y gobernacion de Cartaxena, en la costa de Tierra Firme y mar del Norte, tendrá de largo Este-Oeste, desde el rio de la Magdalena hasta el rio del Darien, setenta u ochenta leguas; y Norte-Sur otras tantas, hasta los confines del Nuevo Reino. En la tierra montuosa, de cerros y valles altísimos, llobiosa y húmeda, donde las semillas de España no echan simiente; y no hay trigo ni oro sino en algunas partes: hay en ella cuatro pueblos de españoles.

El Dorado.—De las provincias del Dorado o Nueva Extremadura, que por cercanía pertenecen al distrito del Audiencia del Nuevo Reino, no hay cossa cierta, más de la forma de riqueza de oro que hay en ellas y que caen de la otra parte del rio de las Amazonas, cuyo descubrimiento se a intentado diversas vezes, y por diferentes caminos, unos por la mar del Norte y provincia de Venezuela,

otras por el Nuevo Reino, Quito y Pirú y el Rio de la Plata, sin haberse hallado nunca la riqueza que se busca.»



El autor del documento de que se trata da explicaciones muy curiosas acerca del conocimiento que á mediados del siglo xvi se tenía del Perú, de la Audiencia de Quito y de los pueblos ya formados por los españoles; de los pueblos de los Pacamoros, de Papayán, de los Quixos, de las Audiencias de los Reyes y los Charcas, de Potosí, de Tucumán, de Chile y de las provincias del Estrecho.

Respecto del Estrecho dice textualmente:

«El Estrecho de Magallanes, aunque se a passado ya de la mar del Norte á la del Sur quatro o cinco veces, y se sabe que está desde 52 grados a 54 de altura a do llega lo mas austral, y que de largo tiene de 90 a 100 leguas, nunca se a acavado de passar desde la mar del Sur a la del Norte...»

El documento, informado por Juan Bautista Gessi, á continuación trata de las provincias del Río de la Plata y del Brasil, y termina con un estudio muy deficiente, pero muy interesante por la época en que fué escrito, acerca de las «Indias del Poniente, o sean las de la Especería o del Maluco, las Philipinas, la Costa de la China, las islas de los Lequios y Xapones, Costa de la Nueva Guinea, islas de Salomon y las de los Ladrones.»

Un dato muy curioso se halla en las últimas páginas del documento á que se hace referencia en estas líneas. En el párrafo 43 se lee: «Las islas de la Especería son muchas, en 194 grados del meridiano de Toledo, y algunas están inclusas en el empeño que hizo dellas el emperador Don Carlos al Rey de Portugal, por trescientos y cinquenta mill ducados.»

Sabido es que esas islas se encuentran en un caso muy parecido al de la provincia de Algarbe, que fué tam-

bramiento de alcaldes, regidores y oficiales, se refirió en un testimonio firmado por el mismo Pedro de Alvarado y por el escribano Jerónimo de Sanmartín.

La fundación se llevó á cabo en el día 26 de Junio de 1536, en las proximidades del pueblo de unos indios que se decían Tholora. En el solemne acto Alvarado, adelantado y gobernador de las provincias de Guatemala y Capitán general y justicia mayor de la gobernación de Higueras y Honduras, dijo: «que para servir á su majestad había venido de las provincias de Guatemala para socorrer á la gobernación de Honduras, por haber sido informado de que el Sr. Andrés de Cerezeda, que la administraba, y los españoles que en ella había, se encontraban muy necesitados de aquel socorro, ya que los naturales de la tierra estaban alzados y rebelados contra el servicio de su majestad (el rey Don Carlos de Austria y de Aragón); y visto eso, le había parecido conveniente encargarse de la administración de justicia de aquella gobernación (de aquella provincia), y para pacificarla había recorrido todo su territorio, y sobre todo, el que corresponde á Río de Ulua, y había reducido á sus naturales; y porque conviene al servicio de su majestad que haya villa y ciudades en esta gobernación, y que se pueblen donde haya disposición del servicio de indios, especialmente en esta parte del Puerto de Caballos, es necesario empezar por fundar una villa para que los mercaderes, tratantes y otras personas que al dicho puerto con sus navíos vinieren, hallen á quien vender sus mercaderías y con quien contraten, y en ello haya el buen recaudo (el buen orden) que convenga conservar con los reinos de España y de las islas, como ocurre en la gobernación de Guatemala y Mar del Sur, que tan cerca de aquí está; y, por tanto, había acordado mandar, hacer y fundar, y desde luego hacía y fundaba una villa en aquel lugar, la cual se llamaría Villa del Puerto de Caballos, para que en ella haya sus alcaldes y regidores y otros oficiales, y que haya en ello su traza de solares para cada vecino que en

ella vinieren, de ciento y cincuenta pies en ancho y ciento veinte de largo, y que cada uno haya (posea) los solares que en la dicha traza le estuvieren señalados; y luego, en la plaza que señaló para la dicha villa, mandó hincar un palo para picota, donde se haga la justicia de la dicha villa.

«Luego—escribe el notario Jerónimo de Sanmartín—, su señoría dijo: que para que la villa sea perfecta en obra y en nombre, ha de tener sus alcaldes y regidores y oficiales: y nombró con carácter de provisionales para alcaldes a Alonso Ortiz y a Alvaro de Sandoval; y para regidores, a Jerónimo de Sanmartín, a Miguel García de Liñán, a Hernando de Sayavedra y a Antonio de Talavera.»

La información que suministra los datos para este escrito, contiene minuciosos detalles referentes á las formalidades con que Alvarado transmitió á los nuevos alcaldes y regidores la parte de autoridad y de atribuciones que él ejercía en nombre del Rey y que los nuevos funcionarios necesitaban para el desempeño de sus cargos.

Respecto de los límites del término de la nueva villa, el mismo notario y regidor dice: «Su señoría dió y señaló por límites y jurisdicción de la Villa de San Pedro de Puerto de Caballos, desde el río de Xagoa, como viene corriendo á la mar hacia la dicha villa, la costa adelante, todo lo que cupiere hasta otra gobernación; y desde esta villa hasta las minas que están descubiertas, que se dicen de Sant Lucas, que es en el río de Chumbazala, y todas las otras de las comarcas del Norte y al Poniente por aquellas serranías y cordilleras de las vertientes al valle de Naco, y hasta llegar los repartimientos que se dieron y repartieren á los vecinos de dicha villa.»

POLITICA

CHILE

II

El tratado de paz entre Chile, Bolivia y Perú, después de la guerra de 1879-1883, dió á Chile dominio completo sobre las riquezas salitreras del desierto de Atacama, no explotadas en el período de la colonización española. Esas riquezas son superiores á las de las minas de oro, como lo prueba el hecho de que, desde 1554 hasta el de 1914, de las minas de oro se extrajeron 332.146 kilogramos de oro, con un valor de 614 millones de pesos oro, de 18 peniques, y la industria salitrera, solamente en el año 1913 exportó 2.772.254 toneladas métricas, valoradas en 311 millones de pesos oro.

La mayor parte de la exportación de Chile consiste en el nitrato y sus derivados. Sin duda, el día en que se pongan en práctica los métodos de la Química moderna preconizados en España por Granell, se extraerán nitratos de las aguas del mar, después de separar de ellas el cloruro de sodio por evaporación, en todos los puertos del Mediterráneo, y la principal riqueza de Chile sufrirá un notable quebranto; pero la industria chilena se prepara ante los peligros de esa eventualidad.

La exportación de Chile llegó á alcanzar en el año 1913, el más feliz para su comercio, la suma de 377 millones de pesos, de los cuales 311 correspondieron á la exportación del nitrato, el yodo y otros productos similares. La importación en dicho año fué de 410 y medio millones, y los ingresos de Aduanas llegaron á 372 y medio millones de

pesos. El yodo, en los años de 1897 á 1914, se ha exportado en cantidad de 10.500 toneladas, con un valor de 10 mil onces de pesos oro: en algunos años la exportación ha llegado hasta 436 toneladas, como sucedió en 1910: puede afirmarse que la casi totalidad del yodo que se consume en el mundo proviene de Chile.

También ha adquirido una importancia notable en la exportación chilena la carne congelada, que se prepara con gran resultado práctico en los frigoríficos de Río Seco, Natales y San Gregorio, del territorio de Magallanes, donde utilizan más de medio millón de carneros cada año, cuya carne y cuya lana, convenientemente beneficiadas, se exportan con especialidad para Inglaterra.

Chile posee 16 puertos mayores, 45 menores y 39 resguardos de frontera.

Su primer puerto de exportación es Iquique, por donde salen productos valorados en 70 millones de pesos, y el principal puerto para la importación es Valparaíso, por donde entraron en 1913 mercaderías valoradas en 158 millones.

La marina mercante de Chile al terminar el año 1914 era de 127 buques, con un tonelaje de 69.008 unidades métricas: de esos buques eran de vapor 92, con toneladas en total de 43.988, y eran veleros 35, cuya capacidad sumaba 25.020 toneladas.

En dicho año 1914, en los puertos de la República entraron 12.009 buques de vapor, con un tonelaje de 21.608.534 unidades, y de ellos salieron 11.918, que entre todos sumaban 21.614.509 toneladas.

En 1913, las comunicaciones por medio de correos y telégrafos revelaron el progreso del país: el correo transportó 69.977.733 objetos para lo interior de la nación y 5.459.312 para lo exterior, con un aumento de dos y medio millones de objetos respecto del año precedente: el valor del franqueo de la correspondencia fué de 3.498.144 pesos, la interior, y de 830.239 pesos, la exterior.

El movimiento general de fondos de giros postales habido en 1913 se elevó á la cantidad de 54 261 861,73 pesos, superior en 3.170.932,81 pesos al tráfico de 1912.

A pesar de todo, el resultado financiero del correo durante el ejercicio del año 1913 acusó un déficit de pesos 627.928, que es inferior en pesos 348.197 al déficit de 1912.

En telégrafos hubo un descenso en 1913 respecto de 1912; pero esa inferioridad desapareció en 1914 y en 1915.

Por ley de 14 de Enero de 1914 Chile se adhirió á la convención radiotelegráfica celebrada en Londres en Julio de 1912; y con sujeción á sus cláusulas, ha puesto al servicio público tres estaciones radiotelegráficas en Antofagasta, Valparaíso y Punta Arenas.

M. R.-N.

LOS ÚLTIMOS ATENTADOS

contra la República Dominicana y la de Haití.

La recela de Mr. Vick y el tratado Davis Beale-Borno.

A la vez que se concluye un arreglo entre los Gobiernos de Washington y Copenhague para la venta de las islas de St. Thomas, St. John y Santa Cruz, en las Indias Occidentales—venta frustrada ya dos veces, en 1868 y en 1903—, se producen dos acontecimientos que debemos relacionar no sólo con esta operación, sino con la aprobación del tratado Bryan-Chamorro, con el bloqueo financiero de Méjico, para sujetarlo definitivamente á la condición de protegido, y con cierta maniobra yanqui, para sentar el pie en el puerto de Buenaventura, perteneciente á la República de Colombia.

Dejando á un lado la adquisición de las islas danesas,

por ser un asunto sin complicaciones, llamaré la atención únicamente sobre los acontecimientos de Santo Domingo, para relacionarlos después, en otro artículo, con los de Méjico, Nicaragua y Colombia.

La última invasión á la República Dominicana no ha sido objeto de los comentarios que merece. La Prensa europea sabe de este asunto únicamente lo que le dicen los norteamericanos, y éstos callan lo que no les conviene que entre en el dominio de la opinión. Pero como á pesar de lo muy poco que á Europa le preocupan—por más que debieran interesarle mucho—las cuestiones americanas, preciso es que algo, por lo menos, se diga sobre los acontecimientos de la República Dominicana, salen los yanquis del paso limitando sus informaciones á decir que en ese país hay disturbios, y que los Estados Unidos tienen que intervenir benévolaente para calmarlos. Pero callan que los disturbios dominicanos vienen precisamente de la intervención de los norteamericanos, y que la pretendida acción pacificadora es en realidad la violencia empleada para destruir cualquier foco de resistencia que pudiera quedar en el país contra los atropellos y la desmoralización de que es víctima la República Dominicana desde que Roosevelt inició la política de tutela fiscal.

Los periódicos han hablado de un desembarco de marinos de la flota norteamericana de Puerto Plata, el 2 de Junio, pero no han dicho que la fortaleza, la ciudad y aun el hospital fueron bombardeados por los buques de la escuadra, y que cayeron proyectiles en las casas de muchos vecinos. Los norteamericanos hablan mucho de Bélgica; pero los europeos encuentran muy natural el bombardeo de Puerto Plata. En las antiguas legislaciones bárbaras, ofender á un noble podía costar la vida; pero matar á un esclavo era acto legítimo. De igual modo, á la «civilización» le interesa mucho que Bélgica sea independiente; pero esa misma civilización se e. coge de hombros y no dice una sola palabra cuando se bombardea á Veracruz ó á Puerto Plata.

En tiempo del presidente Roosevelt se dijo que los males de la República Dominicana se curarían con la intervención de los Estados Unidos; pero como esta intervención ha creado nuevas causas de perturbación en el país, ahora se dice que todo terminará felizmente con una dosis más alta de intervención. Roosevelt aseguraba que bastaría poner las aduanas bajo la autoridad de recaudadores norteamericanos; pero como no pocos de estos individuos—según los datos de la misma Prensa norteamericana, que reproduciré llegado el caso—eran unos ladrones desorejados, en colusión con agentes diplomáticos de la Unión, hay que cambiar la receta.

Mr. Vick, antiguo recaudador de las aduanas, nombrado según el arreglo interventor, acaba de publicar en *The Times*, de Nueva York, otra receta para llevar infaliblemente la salud á la República enferma. Las substancias prescritas por Mr. Vick en su receta son:

I.—Gobernador general norteamericano, con un Cuerpo de consejeros, ó gabinete, responsable ante el presidente de los Estados Unidos, é irresponsable ante los ciudadanos de la República Dominicana.

II.—Cuerpo de Policía norteamericana, según el modelo de la filipina.

III.—Dominio absoluto de los Estados Unidos en todas las rentas nacionales.

IV.—Establecimiento de una base naval permanente en la República dominicana.

Entretanto, Mr. Wilson, que no ha nombrado todavía el gobernador pedido por Mr. Vick, desbarató á cañonazos la elección hecha por las Cámaras en favor de D. Federico Hemríquez Carvajal, para presidente provisional de la República, y, sin cañonazos, pero con buques á la vista, dejapasar otra elección que está, sin duda, más en consonancia con los intereses del país, interpretados por la nación protectora.

En Haití, el desembarco de los marinos se ha traduci-

do por la conclusión de un tratado, pariente del de Bryan con Chamorro y de otros que tienen el mismo aire de familia.

Según el preámbulo de este instrumento, que no es posible en rigor llamar diplomático, sino naval, y que fué suscripto por Mr. Beale Davis, encargado de Negocios de los Estados Unidos, y Borno, ministro de Relaciones de Haití, «los Estados Unidos desean confirmar y robustecer la amistad que los liga con Haití, por medio de una cooperación en el sentido de la mutua conveniencia», y la República de Haití por su parte «desea remediar la mala situación rentística del país, mantener la tranquilidad interior y poner en práctica las medidas necesarias para el desarrollo económico del mismo país y la prosperidad del pueblo».

¿Cómo se logra todo esto? Es muy sencillo. El presidente de Haití nombrará un receptor, designado por el Gobierno de Washington para percibir y aplicar todos los fondos procedentes de los derechos aduanales de importación y exportación. En los mismos términos, se nombrará un consultor fiscal, de quien será simple muñeco el ministro de Hacienda, como el presidente será otro muñeco en manos del recaudador.

El Gobierno de Haití se compromete á que el Poder legislativo sea un tercer muñeco, pues según el tratado Beale Davis-Borno, la nación se obliga á dictar todas las leyes que indiquen el recaudador y el consultor fiscal.

De los fondos públicos se harán cuatro partes: la primera, para pagar, ante todo, al recaudador yanqui, al consultor fiscal yanqui y á los empleados de uno y otro, y para las erogaciones que hagan estos dos agentes de la intervención; se destinará la segunda parte á pagar los intereses y el fondo de amortización de la Deuda pública; la tercera parte se aplicará al sostenimiento de una llamada «fuerza militar de Policía», compuesta de nativos, pero mandada por jefes y oficiales yanquis, á quienes designa-

rá. el Gobierno de Washington; la cuarta y última parte de las cantidades recaudadas, ó sea el sobrante, como dice el tratado con cierta ingenuidad y una expresión muy significativa, «se destinará á los gastos ordinarios del Gobierno de Haití».

El Gobierno haitiano tiene prohibición expresa de aumentar su deuda, es decir, de contratar, «sin previo acuerdo con el presidente de los Estados Unidos».

Como el mismo Gobierno de Haití pudiera ceder á la tentación de vender parte del territorio, ó de enajenar por cualquier medio la independencia nacional, se compromete á no hacerlo, y para el efecto enajena toda esa independencia á su protector natural, que es el Gobierno de los Estados Unidos. (Art. XI del tratado.)

«Las Altas Partes Contratantes tendrán autoridad para tomar las providencias que fueren necesarias con el objeto de asegurar la completa consecución de los fines comprendidos en este tratado», dice el artículo XIV; pero «llegado el caso, los Estados Unidos—claro está—prestarán eficaz apoyo para la preservación de la independencia y el mantenimiento de un Gobierno adecuado, capaz de proteger la vida, la propiedad y la libertad individual».

¿Se quiere todavía más? Pues hay más. El tratado conservará su fuerza y vigor por diez años; pero si al cabo de los diez años el Gobierno de Washington así lo desea, «el Tratado seguirá en vigor por diez años más», diga lo que dijere Haití.

Esto es indigno, ¿quién lo duda? Pero no inspira cólera contra los Estados Unidos. Los Estados Unidos hacen bien al procurar que sea cada vez más grande su dominio colonial, y nadie puede imputarles como un crimen que se propongan el ejercicio de una dominación absoluta en América. Lo que subleva es la conducta de naciones cuyos gobernantes pueden enajenar así sus derechos, sin que millares y millares de balas perforen la piel, negra, cobriza ó blanca, de quienes suscriben estas abdicaciones de la dig-

nidad individual y colectiva. Lo que subleva es que las naciones de América no protesten, movidas por el instinto de la propia conservación, ya que no por sentimientos é ideas superiores.

Los pueblos capaces de tamañas cobardías debieran desaparecer. Y cuanto antes mejor. El mundo debe ser de los fuertes y de los dignos.

CARLOS PEREYRA.

LA CRISIS MEJICANA

América entera ha pasado por el borde del abismo trágico hacia el que el Destino parece estar empeñado en empujarla. El rompimiento, ya claro y final, entre los dos tipos de Humanidad que en este mundo existen ha estado á punto de efectuarse; y, naturalmente, el país-muro, la castigada Nueva España, Méjico, es el destinado al sacrificio.

El imperialismo norteamericano es algo que parece fatal; á ese género de necesidades de los pueblos es en vano oponer componendas: sólo pueden oponerse las incompatibles necesidades de los otros; y, si no se cuenta con elementos de resistencia en los intereses creados, en las virtudes desarrolladas, en las solidaridades alcanzadas y en las fuerzas organizadas, no queda mas que someterse indecorosamente ó perecer con honor. ¿Qué sucedió á España á principios y á fines del siglo XIX? No contó con aliados y fué expulsada de América; de la América que había descubierto, colonizado, civilizado y enriquecido.

A todas luces, la política del presidente Wilson respecto á Méjico ha sido—según el juicio de los mismos norteamericanos—algo que, calificado levemente, debe llamarse absurdo; incuestionablemente, la desorganizada demagogia

mejicana y la imprudencia para aceptar ciertas protecciones y aun para solicitarlas, han sido las causas ocasionales del actual momento histórico; pero para acertar con las predisponentes y determinantes habría que remontarnos al origen mismo de las nacionalidades americanas antehispánicas, á la configuración geográfica y á tantos otros factores que es imposible enumerar siquiera.

Mas, á pesar de lo anterior, un mejicano deberá siempre oponerse al fatalismo del desastre, y, retardándolo si quiera, creará cumplir con su deber; que acaso así problemas contingentes desvíen fuerzas, disuelvan potencias y produzcan inesperadas situaciones que alteren en su substancia esa amenaza lógica.

Dentro de ese criterio, con el respeto que debo al carácter de la REVISTA DE CULTURA HISPANOAMERICANA; pensando que ella labora y debe laborar por la unión y la fraternidad de todos los pueblos de este Nuevo Mundo, paso á ofrecerle una información general de la última crisis de las relaciones de este país con Méjico.



Carranza autorizó, toleró, disimuló ó tuvo que soportar la invasión del territorio mejicano por fuerzas norteamericanas que iban en persecución de bandidos villistas que penetraron en territorio de este país; bandidos, sea dicho de paso, que hubieron armas para ellos y prestigio para su jefe del comercio y del Gobierno norteamericanos.

La opinión nacional mejicana, la convicción del error cometido ó el transcurso del período de preparación de elementos que necesitaba el grupo carrancista, hicieron que dicho grupo tomara una actitud enérgica frente á la invasión que avanzaba y crecía, por más que no lograba en manera alguna su objeto de «expedición punitiva», pues el terrible guerrillero-bandido seguía entrando en territorio americano y nunca podían tropas americanas regulares batirlo en sus guaridas; tropas éstas las más exigentes de

comodidades y menos bien militarizadas del mundo, y guerrillero aquél del tipo que sólo se ha producido en España y en las naciones de origen hispano, y contra el que nunca han podido los ejércitos de línea.

La opinión norteamericana, agitada por la cuestión presidencial, quiso que sus partidos históricos fijaran un criterio con respecto al «caso de Méjico», y, en las declaraciones de ambos, vimos que personalizando el demócrata para salvar á su candidato de las justas críticas de sus mismos correigionarios, y en abstracto el republicano, ninguno quiso soltar la prenda que hubiera tranquilizado siquiera á los que creen que el ergotismo detiene las finalidades sociales: La intervención para subyugar militarmente á Méjico es contra el sentimiento popular; pero las provocaciones pueden pasar todo límite. «El presidente y sus consejeros siempre sabrán oír sugerencias para evitar el último término», dijo más ó menos la Plataforma demócrata, y luego amplió: «conforme á la doctrina de Monroe, debemos respetar la soberanía de Méjico; pero la ocupación de su territorio sin más ánimo que establecer la justicia y un Gobierno responsable, puede ser precisa». El republicano contestó: «Condenamos la intervención del Gobierno demócrata en los asuntos internos de Méjico. Haremos allí cuanto sea preciso para la protección de nuestros intereses nacionales.»

Los políticos profesionales dejaban en pie todas las posibilidades; y, entretanto, Villa seguía agrediendo, y Carranza explicaba cómo no había querido consentir la invasión. Y tras estas y aquellas pláticas, el comandante militar mejicano noticaba al jefe de la llamada expedición punitiva que un paso más dentro del territorio nacional que significara avance de sus soldados, lo tomaría como acto hostil.

La opinión mejicana, á pesar de todo y sobre todo, se despertó entusiasta, y la vieja cepa de los bravos aztecas y de los asombrosos conquistadores parece que tuvo un bro-

te antes de la agonía. La intransigencia carrancista, excluyéndonos á muy pocos, pareció aceptar la unión de los mejicanos ante el peligro internacional.

La opinión norteamericana se manifestó opuesta á la guerra. ¿Falta de preparación? ¿Caracteres naturales en una simple mezcla de razas como es esta? ¿Hipertrofia del egoísmo mercantil enamorado del privilegio que á este país ha concedido la guerra europea? ¿Espíritu de justicia? ¿Quién sabe si algo de cada cosa! No quiero ni debo hacer la psicología del hecho: lo presento desnudo.

El ministro del Salvador en Washington, y, de modo más concreto y enfático, el de Relaciones Exteriores del Ecuador, fueron los primeros en dar síntoma de la existencia de una solidaridad precisa de todas las patrias americanas españolas con Méjico. Todas las naciones, con la excepción de la Argentina, que, según la Prensa de Nueva York, declinó toda intervención, ofrecieron su mediación. El eminente pensador Orestes Ferrara declaró en la Habana que «la guerra entre los Estados Unidos y Méjico sería el principio del rompimiento de todo equilibrio en América».

Las potencias aliadas, según la Prensa de Nueva York, declaraban que veían con simpatía y aplauso la acción militar de los Estados Unidos sobre Méjico, siempre que se les siguieran enviando los elementos para su propia lucha; y la obligaba a muletilla de que eran elementos alemanes los que alenaban la actitud mejicana, relucía de nuevo en la Prensa aliadista. Los japoneses de San Francisco de California publicaban en Cuba una proclama en favor de Méjico, y el embajador inglés cerca de la Casa Blanca aplaudía con furor el exterminio de la soberanía mejicana.

Wilson, en tanto, planteaba tesis jurídicas sobre la diferencia entre «guerra é intervención», y los políticos, ante el imán del sabio presidente, se inclinaban á que fuera guerra la declarada para tener todos los derechos de beligerantes, y no *intervención*, que exigiría reconstruir,

reorganizar, etc., etc. El anárquico Méjico, por humanidad debía ser intervenido; pero si se defendía, sólo debía ser destruído. A Méjico, pues, no le queda, según ese criterio, más que un camino para regenerarse: envilecerse, aceptando sumiso la última vergüenza.

En tanto, allá en los desiertos de Chihuahua, donde es una insolación cada jornada, un grupo de negros norteamericanos, soldados que son aquí siempre la vanguardia de toda expedición militar, mandado por dos capitanes que «querían hacer méritos para ascender», según declaración de uno de ellos, quiso tener una conferencia á la fuerza con un guerrillero mejicano que ocupaba una villa; se negó el jefe mejicano, y, entonces, los buenos capitanes, creyendo «que á su sola vista se desbandarían los mejicanos», avanzaron en formación de combate sobre la dicha villa, siendo recibidos á tiros, «con inaudita traición», decían los periódicos neoyorquinos, como es lógico que se reciba á quien avanza en territorio ajeno armado y en formación de combate, después de que se le había negado el permiso. El desastre de los negros fué terrible: unos murieron, otros fueron hechos prisioneros, y los restantes tiraron las armas y huyeron á la desbandada. El jefe mejicano murió en la acción, así como uno de los capitanes americanos.

Muy lógicamente la opinión norteamericana se excitó con este acontecimiento, y entonces comenzó un movimiento bélico lleno de incidentes curiosos, naturales en un país que tiene los caracteres de este. Los guardias nacionales, especie de reserva cívica de los Estados, fueron llamados al servicio federal: y si narrara yo todos los incidentes que demuestran la total falta de preparación y de aptitud militar de esta gran nación, se me creería apasionado ó calumniador: me limito, pues, á transcribir algo de la Prensa americana misma: «Un telegrama de *Governors Island* de ayer hace saber que informa el mayor general Funston que un regimiento de Infantería se negó á to-

mar el tren para dirigirse á la frontera porque l'ovian perros y gatos («á cántaros», diríamos en español). Se hacen esfuerzos «para convencer al regimiento» de que debe obedecer las órdenes...» El *Sun* del 26 de Junio dice que la movilización americana fué de 28.500 hombres en nueve días, y compara lo que en igual término hicieron Francia y Alemania, criticando duramente la falta absoluta de toda preparación militar. Algunos embarques se han detenido en varios Estados por la falta de «carros-dormitorios» para los soldados. Hay una queja de un regimiento porque en los carros de sillones en que se les embarcó se les dieron dos asientos para cada tres. El jefe del Estado Mayor General, Mr. Wood, declaró que siempre juzgó pésimo el sistema militar de su país; pero nunca lo creyó al extremo que lo es, pues en tres días sólo pudieron acercarse á la frontera efectivamente 500 hombres de la Guardia nacional.

Méjico, se aseguró aquí, cuenta con ciento cincuenta mil hombres veteranizados en las guerras intestinas, y un millón ofrecen sus servicios; el ministro de la Guerra ordena se acepten á cuantos se presenten, salvo los líderes «reaccionarios», y, afirma el *New-York Herald*, se han dado órdenes para que al romperse las hostilidades sean aprehendidos los «c. tólicos», «científicos» y demás enemigos del Gobierno constitucionalista.

Las notas van restringiendo la cuestión, entretanto, á la libertad inmediata de los prisioneros negros y dejando de lado todo lo fundamental: esto hace suponer que Wilson y Carranza quieren evitar la guerra de momento á lo menos.

Así es, cuando todo hacía creerlo contrario, que Carranza, sin declaración alguna, y valiéndose de un jefe militar, entrega á los dichos prisioneros. «La habilidad de Wilson ha evitado la guerra con Méjico», dicen los demócratas wilsonistas, que no son acaso los más; enmudecen los republicanos; vuelven á ocupar la primera plana la guerra europea y la campaña electoral; Carranza remite una nota de

tono amistoso, sugiriendo que se trate directamente sobre los puntos pendientes relativos principalmente al retiro de las tropas norteamericanas de Méjico y al levantamiento del «embargo» contra armas y municiones, decretado al haber peligro de guerra; Lansing acepta la sugestión, y, cantadas se quedan las Marsellesas, los himnos todos, y enterrados Félix Gómez y el capitán norteamericano...

Ahora ya, ayer la Prensa neoyorquina nos habla de que Carranza será ayudado por la Banca americana; pero hoy se dice que ello será siempre y cuando acepte un «protectorado igual al de Haití»; y los periódicos de Hearst dicen: ¿Por qué no?, y publican mapas en los que la bandera norteamericana cubre desde Maine hasta el Canal de Panamá, teniendo pliegues bastantes para Cuba, Haití y Santo Domingo.

La movilización sigue, sin embargo, y se afirma que también toda la preparación bélica; los maliciosos agoreros dicen: «Por Noviembre son las elecciones; la guerra debe declararse en Septiembre ú Octubre.»

Tal es el cuadro real, exacto, desapasionado y verdadero... No debo escribir para esa Revista los comentarios: soy mejicano y soy total, absoluta, definitiva é invariablemente nacionalista.

RODOLFO REYES.

Nueva York, Julio 9 de 1916.

DE LA GUERRA

Los datos aportados por los oradores que han tomado parte activa en el Congreso de los socialistas efectuado en La Haya en los primeros días del presente mes de Agosto son tantos, que, por ellos, al cabo hemos de creer que la ignominiosa guerra actual fué preparada por el ca-

pitalismo y se sostiene por el mismo afán inmoderado de riquezas.

Habíamos llegado á creer que el saber científico dirigía el movimiento progresivo de las naciones; que los ideales de justicia y de moralidad eran los faros luminosos que guiaban á las sociedades modernas. Estábamos equivocados: de un día á otro la ambición de riquezas y de poder de los ricos y poderosos nos han hecho ver claramente que en nuestra época quien manda es el capital amontonado por unos pocos individuos, á expensas del trabajo de todos.

Por fortuna, hay espíritus inspirados por ideales redentores. El secretario de la Academia Francesa, M. Etienne Lamy, ha dicho en la *Revista de Ambos Mundos* estas palabras que, sin duda, repiten hoy otros beligerantes:

«E paña está construída sobre cimientos inconmovibles; la solidez de la base ha constituído la solidez de su historia, de su carácter y de sus virtudes. Esa solidez es la que nos prepara en España una ayuda que no guarda proporciones con la potencia material de la Nación.

»En la lucha empeñada desde ahora para el porvenir por el esclavizamiento ó la independencia del Universo, lucha grave cuya duración, formas y sacrificios nadie puede prever, si España se pone de nuestra parte será para nosotros una aliada preciosa, porque España, durante su historia, ha subordinado siempre los intereses inmediatos á los intereses futuros, su provecho á su honor; ha considerado que la vida no es un mercado, sino un deber; siempre ha mantenido su adhesión á ciertos principios como superiores á su capricho, á su conveniencia y aun á su existencia misma.

»Ninguna nación está preparada para una lucha de principios mejor que esta obstinada servidora de los principios; ninguna tendrá mayor autoridad sobre todas las demás por la potencia que supone la energía en las horas decisivas. Tal carácter no ejercerá solamente acción sobre las antiguas hijas, hoy emancipadas; es decir, las Repúbli-

cas de América, sometidas aún á la lengua de Cervantes y que participan de la naturaleza de su madre; por dondequiera que se filtrasen el cansancio y las cobardías, las naciones se ruborizarían ante la mirada de España y ante su actitud.»

LITERATURA

LOS PIRATAS

No debe confundirse al *buccaneer* ó filibustero (1) con el simple pirata, ladrón de mar y enemigo de la humanidad, *hostis humani géneris*, como le llama Bláckstone. Desde los reyes de mar, terror de Europa en la Edad Media, y los corsarios berberiscos, hasta los piratas modernos, ha habido numerosos grupos de hombres entregados á la rapiña en el Océano, y han tenido caracteres distintivos que no deben olvidarse al pretender calificarlos con propiedad. El rey de mar obraba por su propia cuenta, pero llegó á tener carácter bien marcado como entidad internacional, y celebró tratados, y obtuvo territorios, y dió origen á nuevos pueblos y nuevas costumbres é inspiró muchas de las aventuras que hacen poética y seductora la Edad Media para los espíritus modernos.

Ya organizadas las naciones europeas, hubo aventurero que enviara al rey de Inglaterra mensaje altivo en los siguientes términos:

«De mi parte al monarca de Inglaterra,
Ufano de su gloria y señorío,
Decid que si él es amo de la tierra,
Mi reino está en el mar; el mar es mío.»

Se da particularmente el nombre de corsarios á los patrones de barco que, con patente de su Gobierno, en tiem-

(1) *Buccaneer*, pirata de las Antillas, voz inglesa. *Filibustero*, del inglés *freebooter*, merodeador.—*Pirata*, del gr. *peiraoo*, hacer atrevidas tentativas.

po de guerra, hostilizan la marina de la nación contraria y se apoderan de los barcos mercantes que cruzan el mar bajo las banderas enemigas.

Los filibusteros del Mar Caribe y del Mar del Sur (Océano Pacífico) tuvieron mucho de corsarios y no poco de piratas.

Fundóse en la isla de San Cristóbal, una de las Pequeñas Antillas, en el año 1625, una colonia de ingleses y franceses que acordaron dividirse la tierra por igual, mataron á los principales indígenas y expulsaron á los demás. Poco tiempo llevaban gozando de su posesión, cuando don Fadrique de Toledo llegó con una flotilla española, en 1629, y los dispersó. Retirados los españoles, volvieron los colonos á su antigua residencia, y luego se apoderaron de la isla de Tortuga, situada unas dos leguas al norte de Haití, llamada entonces Española. Dedicáronse á cazar el ganado, que se había multiplicado prodigiosamente y vivía libre en los bosques haitianos y de otras islas, y á preparar una especie de cecina, ó carne enjuta, salada, y secada á fuego lento y humo. Dícese que de esta manera solían los caribes preparar bocados de carne humana, que resultaban exquisitos para su gusto. La carne aderezada de esta guisa para su conservación, se llamaba *boucán* y de aquí que á los colonos se les haya dado el nombre de *boucaners*, *bucaniers* ó *buccaneers*, que es como Dampier escribe esta palabra.

Hostilizados por los españoles, hicieron cuanto mal les fué posible á sus enemigos, destruyendo sus embarcaciones y apoderándose de sus cargamentos, para lo cual se valieron de pequeños barcos llamados *fly-boats*, ó barcos-moscas, ligerísimos, en los cuales podían escapar y tener acceso á lugares peligrosos para buques de mayor calado. De las palabras *fly-boats* quieren algunos que se haya formado el vocablo *freebooter*, que los franceses pronunciaron *flibustier* y los españoles filibustero, mientras que otros, á nuestro parecer con mejor fundamento, lo hacen hijo de

distintos padres, con el significado de saqueador sin ley ni freno. Aunque el oficio de preparar cecina y el cazar barcos españoles nada tiene de común, por ser unos mismos en un principio quienes saqueaban galeones y mataban reses bravías, las palabras *buccaneer* y *freebooter*, ó filibustero, resultaron sinónimas y significaron esencialmente persona dedicada á hostilizar y perjudicar todo lo que fuera español. Por eso, en los tiempos modernos, se apellidó filibustero á los extraños que ayudaron á las últimas colonias españolas á emanciparse de la Madre Patria.

Los más notables filibusteros fueron Mánsvelt, Morgan, ennoblecido por Carlos II y nombrado gobernador suplente de Jamaica, autor del incendio de Panamá y del saqueo de Puerto Bello; sir Francisco Drake, Juan Cook y el sucesor de éste, Eduardo Davis, ó David, como le llamaron los españoles, el más notable de los filibusteros por sus dotes como organizador, su moderación y su energía. Con una flotilla adicta por completo, fué este último, durante algún tiempo, verdadero señor del Mar del Sur.

Quien quiera conocer en detalle la interesante vida de los filibusteros, lea á Burney (*History of the Buccaneers of América*), á Archenholz (*History of the Pirates of América*) y á Alejandro Olivero (Exmelin, ó Exquemelin, Exqueméling, el conocimiento de cuya obra es indispensable para todo el que quiera penetrar á fondo en la vida de los aventureros de mar. Exquemelin fué filibustero. Su libro apareció en holandés con el título *De Americaanschs zee Roovers*, en Amsterdam, en 1678.

Ha sido traducido en todas las lenguas europeas, y de seguro fué perfectamente conocido por Stévenson. El lector español encontrará también atractivo no despreciable en la lectura del libro llamado «Piraterías y Agresiones de los Ingleses y de otros pueblos de Europa en la América Española desde el siglo XVI al XVIII, deducidas de las obras de D. Dionisio de Alsedo (ó Alcedo) y Herrera. (Publicadas por D. Justo Zaragoza.) - Esta obra es muy valiosa por

la información que contiene, aunque su mérito literario no es muy subido, ya que adolece del defecto de galiparla, harto frecuente entre los escritores españoles del siglo XVIII, el padre Feijoo *in cápite*.

En cuanto á las vidas de los verdaderos piratas, pueden hallarse datos mezclados con los relativos á los filibusteros. La obra intitulada *Buccaneers and Marooners of América*, editada por Hóward Pyle y publicada en Londres por T. Fisher Unwin, y en Nueva York por Macmillan y Compañía, en 1891, después de presentar la historia de los filibusteros, según Exquemelin, ofrece al lector la biografía de cuatro piratas notables: el capitán Teach, alias Blackbeard (Oso Negro), el capitán Guillermo Kid, el capitán Bartolomé Roberts y el capitán Avery. Indispensable es el estudio de unas y otras obras para quien quiera conocer de piraterías, ya que los filibusteros tuvieron muy pocos escrúpulos en saltar las barreras del Derecho internacional y convertirse en piratas mundos y liróndos,

DR. GUILLERMO A. SHÉRWELL.

(Nota crítica de «La Isla del Tesoro», por Roberto Luis Stéven-son, libro publicado por D. C. Heath y Compañía, editores de Boston, Nueva York, Chicago y Londres —1916.)

VARIEDADES

LA HIGIENE EN MÉJICO

Acaba de publicarse un interesante libro titulado «La Higiene en México». Su autor es el ingeniero Alberto J. Pani, quien, en una de las primeras páginas de las 274 de su bien dispuesto y documentado libro, advierte que éste ha sido escrito por mandato del ciudadano Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la República.

El libro de que se trata comprende un estudio minucioso del estado en que vive la mayor parte de la población mejicana: los datos que aporta son desconsoladores: las estadísticas que publica anuncian miseria moral y ruina material.

Solamente en la capital de la nación mejicana, donde hay más elementos de vida, de higiene y de urbanización que en el resto del país, mueren todos los años, término medio, 46 individuos por cada millar de habitantes. En 1895 murieron 42,13 por 1.000; en 1896, 44,18; en 1897, 47,11; en 1898, 50,31; diez años después, en 1908, 48,71; en 1912 la población, que veinte años antes era de 344.300 habitantes, subió á 491.500, y la mortalidad descendió á 41,81.

La estadística más completa se refiere á 1911: en ella aparece Méjico con una mortalidad de 42,30 por 1.000; algo más que en El Cairo, donde llegó á 40,15; y más que en Panamá, donde ascendió á 41,06; y más que en Santiago de Chile, donde fué de 40,40 y que son las ciudades

conocidas de mayor mortalidad: ¡en ellas, en cada año, mueren más de 4 personas por cada centenar de sus habitantes! La mortalidad en otras capitales de América fué la siguiente en el citado año: Otawa, Canadá, el 20 por 1.000; en Washington, el 19; en San José de Costa Rica, el 17; en Guatemala, el 35; en Tegucigalpa, de Honduras, el 16; en Managua de Nicaragua, el 30; en San Salvador, el 27; en Buenos Aires, el 15,31; en Río de Janeiro, el 20,43; en Bogotá, de Colombia, el 15; en Montevideo, de Uruguay, el 19; en Caracas, de Venezuela, el 36; en la Habana, el 21. A todas aventajó tristemente la ciudad de Méjico, en donde, con una población de menos de medio millón de habitantes, mueren 20.000 personas, mientras que en Madrid, cuya población pasa de 613.000, mueren 14.000 individuos.

De los datos que presenta ordenadamente en su libro el Sr. Pani, resulta que de los ocho distritos de la ciudad de Méjico, hay uno, el sexto, donde la mortalidad anual llega al 66 por 1.000 de la población; verdad es que esa población, naturalmente renovada cada diez y seis años, se compone de 56.200 individuos, y de ellos, 22.000 no saben leer ni escribir: ¡cómo han de saber higiene y ganarse la vida medio decorosamente!

En el distrito federal de Méjico, formado por diez y seis municipalidades, la población es de 720.753 individuos, y la mortalidad anual es de 31.479, ó sea el 43,7 por 1.000, aunque hay un distrito, el de Guadalupe-Hidalgo, donde la mortalidad llega á 53 por 1.000. De la población mencionada no saben leer ni escribir 337.128 personas; es decir, el 48 por 100.

El autor del libro mencionado estudia con profusión de datos y un elevado sentido práctico las causas de la insalubridad; propone varios remedios y, entre ellos, «la salubridad obligatoria en toda ciudad cuya mortalidad exceda al límite máximo de contaminación tolerable; medida que «en la sola ciudad de Méjico evitaría, cada año, más

de 10.000 defunciones y un número infinitamente superior de enfermedades».

Y concluye con estos dos elocuentísimos párrafos:

«El problema verdadero de Méjico consiste, pues, en higienizar física y moralmente la población y en procurar por todos los medios una mejoría en la precaria situación económica de nuestro proletariado, creando y sosteniendo el mayor número posible de escuelas, cuyas orientaciones deben estar señaladas por el carácter esencialmente tecnológico de la enseñanza y por la difusión de los principios elementales de la Higiene.

»Y como, finalmente, el medio constituye un factor educativo más poderoso que las escuelas mismas, el país necesita, ante todo y sobre todo, organizar su administración pública sobre una base de absoluta moralidad.»

NOTICIAS

En honor de doña Blanca de los Ríos.

Desde San Francisco de California escribe el merítisimo español D. J. C. Cebrián:

«Con suma satisfacción he leído que la Municipalidad de su ciudad natal se ha honrado á sí misma dando el nombre de tan preclara hija á una de sus calles y confiriéndole título de hija predilecta. Justo, justísimo es que el nombre de la escritora más poética de España resplandezca en la más poética ciudad de Andalucía. Justo, justísimo es que la escritora que más ha profundizado las interioridades de la literatura patria reciba homenaje en la ciudad española más visitada por los extranjeros, para que el triunfo resulte cosmopolita. Justo, justísimo es que la eximia escritora que más ha trabajado por la unión y consorcio de la gran familia hispana reciba la consagración de Sevilla, que realmente fué capital de la España ultramarina, lazo de unión entre la excelsa madre y sus hijas de América. Este justo tributo de Sevilla (relicario de la Tradición) no es mas que la cristalización del sentimiento unánime de cuantas almas españolas han escuchado ó leído las inspiradas sentencias de doña Blanca; no es sólo Sevilla la que lleva en su corazón á Blanca de los Ríos, sino la muchedumbre innumerable de las almas patrióticas que han vibrado bajo el encanto de su estro avasallador.»

Academia Antillana de la Lengua.

Así se denomina una de las varias instituciones creadas por el merítisimo hispanófilo D. Jose de Diego para

laborar constantemente y asiduamente en favor de la alianza espiritual de la raza hispanoamericana.

El lenguaje es la exteriorización de la conciencia íntima de los individuos y de las colectividades. «El pueblo que para designar á un individuo de la raza de color—son palabras del Sr. De Diego—dice *un negro hombre*, anteponiendo la accidentalidad del color á la esencia del ser humano, no puede igualarse nunca con el que dice *un hombre negro*.» Y lo de menos importancia es el vocablo ó los vocablos empleados: lo de verdadera transcendencia está en la construcción ó en la sintaxis gramatical.

La Academia Antillana de la Lengua... de la Lengua Española, naturalmente, es decir, de la lengua de los descubridores, de los colonizadores, de los civilizadores, de los sembradores de la riqueza de América... la Academia Antillana, estatuida para las tres grandes antillas Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, tiene por objeto la unidad, la conservación y el enriquecimiento de la lengua madre.

Dicha Academia se inauguró oficialmente en el día memorable de 23 de Abril de 1916 en su centro y domicilio principal de la ciudad de San Juan de Puerto Rico.

La Academia Antillana se propone hacer detenidos estudios del vocabulario español en sus relaciones con la lengua inglesa, y de los anglicismos usados en los pueblos de origen español. Sin duda la Academia advertirá desde luego que el verdadero peligro y el más grave daño para la lengua de los Pinzones y Ponces de León no está precisamente en las palabras aisladas, sino en los giros y en las frases hechas.

En América, desgraciadamente, se escribe mucho en anglosajón con palabras españolas.

Y muy bien puede ser intencionada la obra de los norteamericanos de traducir sus libros y dar algunas enseñanzas en una jergonza llamada española. La mejor manera de perjudicar la tradición, la raza y la influencia de España es la de adulterar la sintaxis de su idioma, porque

de esa manera la lengua civilizada que resonó primeramente en América dejaría de ser la representación de la colectividad española y se convertiría en el eco servil y confuso de los mercaderes y compradores de pueblos de los tiempos modernos.

Siguen las compras.

El Gobierno de los Estados Unidos sigue el sistema de ampliar sus dominios por medio de compras: pero ¿no habíamos quedado en que las naciones no tienen derecho á vender parte de su territorio para resolver dificultades de los gobernantes de un día?

Desde Nueva York se ha dicho que el Gobierno francés ha notificado al de los Estados Unidos que está dispuesto á vender por cinco millones de libras esterlinas las islas de Santo Tomás, San Juan y Santa Cruz, en las Indias occidentales.

Comentando esta decisión, dice el *Daily Chronicle*, de Londres, que las tres islas en cuestión no han servido nunca de mucho á Dinamarca; pero que en manos de una potencia comercial podrían llegar á ejercer gran influencia en todo cuanto se refiere al canal de Panamá.

Argentina.

La iniciativa de España de elevar á Embajada permanente su representación diplomática en la República Argentina ha obtenido la más entusiasta acogida en las orillas del Plata.

Telegramas de Buenos Aires refieren la grata y entusiasta acogida que ha tenido en el Gobierno y pueblo argentinos la iniciativa de España de elevar á Embajada permanente su representación diplomática en aquella nación.

El día 29 de Julio un grupo de diputados, en el que estaba representada la opinión pública en todos sus matices políticos, adelantándose á la acción del Gobierno, presentó un proyecto de ley dando categoría de Embajada á la representación argentina en Madrid, correspondiendo así, fraternal y elocuentemente, á los votos que se formularon en las Cámaras españolas cuando se hizo público el propósito de nuestro Gobierno de consagrar á la Argentina, en su primer centenario de vida propia, este testimonio de afecto y consideración.

Algunos días antes á esta sesión del Congreso argentino se celebró un banquete oficial en que el ministro de Relaciones exteriores, doctor Murature, dirigiéndose á España, saludó á la gloriosa Madre Patria, que, al declinar su dominio sobre los hijos llegados á la mayor edad, les entregaba como patrimonio imperecedero la tradición de su raza, la memoria de sus hazañas, e' ejemplo de su altivez y la limpieza inmaculada de su proverbial hidalguía.

Estas elocuentísimas palabras fueron digna y sentidamente contestadas por nuestro ministro en Buenos Aires, Sr. Soler y Guardiola.

Este digno funcionario ha sido nombrado embajador en comisión.

Cuba.

Varias importantes personalidades del mundo oficial cubano patrocinan la idea de erigir un monumento á Cristóbal Colón en la playa de Miel, entre el puerto de Baracoa y Duany, sitio donde desembarcó el descubridor cuando arribó á la isla de Cuba.

El monumento tendrá proporciones colosales y será encargado á un famoso escultor, pues se quiere que responda á la grandiosidad del memorable suceso.

La iniciativa ha encontrado calurosa acogida en todos

los elementos cubanos, quienes para demostrar la sinceridad de su afecto á España han pedido á las autoridades que se abra una suscripción pública, á fin de que puedan contribuir todos y se recauden cantidades suficientes para que el proyecto pueda realizarse con la mayor fastuosidad.

Con este motivo, la colonia española de Cuba se muestra altamente satisfecha y elogia la labor de acercamiento espiritual que los cubanos realizan, dando al olvido antiguas querellas.

Parece que el monumento tendrá como base una fuente colosal, en cuyo centro aparecerá Colón en una carabela, enarbolando el estandarte de Castilla y Aragón.